

CARTA ABIERTA A FRANCISCO SANTOLAYA DIRIGENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

Con fecha del pasado 4 de marzo te has dirigido por carta, en calidad de Decano-Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos (COP), al Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, para comunicarle la retirada del representante del COP de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica (CNEPC) hasta que no se produzca su renovación conforme a lo previsto en el R.D. 2490/98.

Te cuestionas asimismo la validez de las decisiones de la CNEPC (¿o amenazas con acciones contra ellas?), te preocupa el efecto sobre el prestigio de sus componentes (¿o lo cuestionas?), criticas sus trabajos en la resolución de expedientes (aunque reconoces límites a tus valoraciones), te pones a salvo de posibles impacencias de colegiados (¿o buscas provocarla?), y acabas focalizando tu protesta en la persona de "...su Presidenta Begoña Olabarría..." (por haber valorado libre y comprometidamente la situación de la Psicología en relación a la LOPS y haber dicho una pequeña parte de lo que amplios sectores de la Psicología Clínica pensamos hace mucho tiempo de algunas de nuestras cosas).

¡Qué fácil es escribir amenazas contra los fantasmas del pasado!.

Sin embargo el estado de la Psicología en España, en relación a aquello en lo que el COP es competente y responsable, refleja algunos grandes hechos más que preocupantes:

- una inaceptable carencia de actuación previsoras
- la inexistencia de un proyecto de crecimiento acorde con los cambios experimentados en la profesión y en la sociedad desde principios de los '90
- la carencia de desarrollo de un instrumento organizativo capaz de crear, sustentar y liderar (uniendo al colectivo profesional) ese proyecto
- la falta de unidad y la ausencia de comunicación entre sectores fundantes de la Psicología Contemporánea en España.

¿Acaso no nos basta ésto como para que en un momento crítico como el actual, y por quien tiene la mayor responsabilidad de unir (tú mismo), se haga más frágil lo que ya era débil y se estimule la discordia y el enfrentamiento?.

¿Y todo ello por razones administrativas?.

¡ Oh!. ¡Cuánto purismo legal!.

¿A quien conviene tanto sometimiento a los plazos?.

(1/3)

¿A qué tanta prisa como para tales modos si el asunto de la renovación de la CNEPC no es ni urgente ni conveniente?. Máxime cuando se encuentra en pleno proceso de información preceptiva de la solicitudes del título de especialista, y cuando su trabajo hasta ahora ha sido productivo y satisfactorio.

No debieras confiar, Paco, en quienes hasta ahora ignoraron las necesidades de la Psicología Profesional, y que ante la promulgación de la LOPS se exaltan y movilizan escandalizados tras reivindicaciones colectivas, cuando sólo les preocupó y sólo temen el daño a sus particulares intereses. Tienen prisa e insanas ambiciones Paco. Sólo pretenden materializar el viejo “sácate tú que me quiero poner yo” y sentar sus reales en la CNEPC.

Tú sabes como yo, y como casi todos, que la especialidad de Psicología Clínica es un logro colectivo que se sitúa en el mismo plano de trascendencia para la Psicología Española que acontecimientos como la creación de los estudios universitarios de Psicología independientes, el nacimiento del COP, o la elaboración y promulgación del Código Deontológico.

No son muchos aquellos de nuestros progresos que fueron fijados mediante su institucionalización.

Ha sido un logro colectivo. Pero en el progreso hacia su consecución algunas contribuciones individuales han sido (y en este caso aún lo es) decisivas. Entre ellas la actitud respetuosa, la capacidad para el diálogo y la unificación, la tenacidad, integridad, inteligencia y visión de futuro de la Presidenta de la CNEPC, Begoña Olabarría, ha sido fundamental (y tómalo en el sentido literal de la palabra, colega).

¿No crees que es inaceptable e injustificable que a día de hoy, más de cinco años después de la creación de la Especialidad, la Institución española oficialmente representativa de la Psicología, el COP, no sólo no haya hecho una muestra de reconocimiento y agradecimiento al trabajo realizado por nuestra compañera, sino que se ha convertido en el instrumento que alguno de sus dirigentes utiliza contra ella para intentar así dar satisfacción a antiguas envidias y rencores?.

Tiempo habrá para reparar esta maleducada e injusta desconsideración que, en realidad, lo es contra nosotros mismos a través del maltrato que se realiza en su persona.

Y llegados aquí, en esta carta que quisiera no haber necesitado escribir, reconozco que es cierto que el COP representa lo que la Ley dice. Y el COP y la Ley deben ser respetados. Nos costaron muchos esfuerzos y nacieron entre muchas ilusiones.

(2/3)

Más dudas tengo de lo que representa un decano sin decanato y sin Consejo de Colegios que sustente una voz que sólo es legítima si colegiada. Las imprudentes exigencias de un decano así valen y pueden lo que su persona representa. Tú mismo.

No Paco, no está bien eludir la responsabilidad en los problemas e incertidumbres que como profesión estamos viviendo por parte de quienes desde hace más de diez años han dirigido el COP. Algo tendrá que ver lo que ocurre con lo que se ha hecho o lo que se ha dejado de hacer. Si antes, cuando se disfrutaba de los éxitos (que más dá para lo que estamos hablando que fueran propios o apropiados) fue el reparto de medallas y parabienes, ahora se debiera esperar algo más de un dirigente en estado de adversidad.

Y ya que parece bien renovar órganos de la Psicología creo que desde el propio COP se podría comenzar ese proceso con la decidida, y no dudo que generosa, retirada de aquellos de nuestros dirigentes colegiales que parecen haber hecho de la representación colegial su profesión.

Recibe un cordial saludo y suerte, que buena falta nos va a hacer.

En Santiago a 25 de marzo de 2004

Miguel Anxo García Alvarez

***Ex-Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia
Antiguo integrante de la Comisión Nacional Promotora de la Especialidad de Psicología
Clínica***